

Anexo N° 01: Plan de acción para la implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría

| | |
|--------------------------------|--|
| Entidad/Dependencia | Hospital de Emergencias Villa el Salvador |
| Número de Informe de Auditoría | 094-2018-3-0498 |
| Tipo de Auditoría | Repote de deficiencia significativas, Pliego 011- Minsa al 31 de diciembre de 2017 |
| Organo Auditor | SOA |
| Titular de la entidad | CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ |

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| N° de la Recomendación (Según el Informe de Auditoría) | recomendación | Acciones concretas a ejecutar la Implementación de la recomendación | Plazo para implementar la recomendación | Unidad Órgánica responsable de implementar la recomendación | Documento Nacional de Identidad (DNI) | Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones |
|--|--|--|---|---|---------------------------------------|---|
| Recomendación 40 | Asignar los recursos y programar de forma oportuna los inventarios físicos de Existencias de la Unidad Ejecutora Solicitando la participación de los auditores externos, en calidad de veedores, y tener en forma ordenada el sustento de los inventarios físicos realizados | 1. La Unidad de Logística y el Resposnabl e de Patrimonio en su Informe N° 0197-2019-ACP-ULOG-OAD-HEVES, a la fecha ha cumplido con realizar el Inventario Físico Anual de Activos Fijos, Bienes No Depreciable y Existencias, para ello fue necesario conformar la Comisión de Inventario, la misma que aprobó con Resolución Directoral N° 142-2019-DE-HEVES, a la fecha 16 de agosto de 2019. En ese sentido, se aprobó el plan de trabajo y cronograma para realizar el inventario 2019, mediante la Resolución Directoral N° 156-DE-HEVES de fecha 23 de setembre de 2019. Finalmente mediante la Nota Informativa N° 003-2019-CINV19-HEVES, de fecha 09 de octubre de 2019, se informó al órmao de Control Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Slavador sobre la Toma de Inventarios de Bienes Patrimoniales y Existencias del periodo 2019. Por último señalar que aún nos encontramos en proceso de toma de inventarios debiendo culminar en los proximos dias. | implementada | ANTONY GODOFREDO RIVEROS FALCON | 43493410 | UNIDAD DE LOGISTICA |
| | | 2. La Direccion Ejecutiva en coordinacion con la Oficina de Admnsitración han otorgado al Organo de Control Institucional, los recursos físicos y el personal requerido para lograr un óptimo desarrollo de sus labores, contando con este momento con la siguiente cpacidad operativa 02 profesionales en derecho (Abogado), 01 Profesional en Admnsitración (Admsitrador) y 01 Profesional en Negocios Internacionales (Asistente Admsitrativo) | | EDITH ORFELINA MUÑOZ LANDA | 10017336 | OFICINA DE ADMINISTRACION |

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR


MC. CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ
Director(a) de Hospital
DIRECTOR EJECUTIVO